PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARA LA RENOVACION DE EQUIPAMIENTO INFORMATICO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE CORDOBA (IMDECO), MEDIANTE CONTRATACION EN REGIMEN DE ARRENDAMIENTO.

1.- Objeto

El presente pliego tiene por objeto la renovación del equipamiento informático del IMDECO, mediante contratación en régimen de arrendamiento con opción a compra, durante un período de 36 meses.

2.- Características técnicas mínimas del equipamiento

Equipo Informático: 43 unidades

Formato Compacto
Procesador Core 2 Duo a 2'50 GHz
2 Gb de memoria RAM
Disco Duro 160 Gb
Unidad DVD/RW
Tarjeta Ethernet Gigabit
Teclado y ratón óptico
Pantalla TFT 19" con peana ajustable en altura
Licencia Windows Vista Business actualizable a XP Profesional
Licencia Microsoft Office Profesional

⇒ Tres equipos deberán contar con tarjeta gráfica de 1 Gb de memoria.

Los equipos a suministrar serán de marca contrastada en el mercado, dada su mayor robustez técnica y compatibilidad.

3.- Entrega e instalación de equipos

Todo el material se suministrará dentro del plazo máximo de 1 mes a partir de la notificación de la adjudicación en los centros que se indiquen por el IMDECO.

Dentro de dicho plazo deberá llevarse a cabo la instalación y configuración de los equipos, así como el traspaso de información desde los equipos existentes.

4.- Mantenimiento de los equipos

En el importe del contrato se incluirá el mantenimiento "in situ" (piezas, mano de obra y desplazamiento) de los equipos ofertados durante su periodo de vigencia; siendo el tiempo de respuesta inferior en todo caso a 36 horas.

Para aquellos que se califiquen por el IMDECO de resolución urgente, el tiempo de respuesta será inferior a 24 horas.

Esta calificación recaerá en un máximo de 6 equipos.

Si la reparación del equipo exigiese su traslado a taller, deberá ser sustituido inmediatamente por otro de similares características.

La empresa adjudicataria indicará el servicio técnico encargado del mantenimiento; debiendo garantizar, bajo su responsabilidad, la previsión y disponibilidad de cualquier clase de repuestos, originales o bien homologados por el fabricante, para el mantenimiento de los equipos amparados por el contrato.

5.- Duración del contrato

El contrato tendrá una duración de 36 meses, pudiendo el IMDECO ejercer la opción de compra total o parcial sobre los equipos arrendados a la finalización de dicho período, tomando como base su valor residual.

6.- Condiciones económicas y Forma de Pago

El precio total máximo será de Cincuenta Mil Euros (50.000 €), dividido en treinta y seis mensualidades; facturándose a meses vencidos.

El valor residual será como máximo del 2% del importe de adjudicación.

Las ofertas incluirán IVA así como cualquier otro tributo que pudiera serle de aplicación, y los gastos iniciales de instalación, configuración y traspaso de datos, así como de mantenimiento durante el período de vigencia del contrato.

Córdoba, a 22 de septiembre de 2.009
Técnico de Gestión Serv. Administración
Rafael Bernal Pastor